

ORDENANZA MUNICIPAL 058/94

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal, ha dictado la siguiente Ordenanza Municipal:

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de inaugurar los actos conmemorativos del **Bicentenario del Nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho, Dn. Antonio José de Sucre**, han arribado a la ciudad de Sucre, Capital Constitucional de la República de Bolivia, los Señores Prefectos de los Departamentos de La Paz, Potosí y Oruro.

Que, es deber del Gobierno Municipal en representación del pueblo chuquisaqueño, brindar una cordial bienvenida y distinguir a tan destacados personajes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades,

DISPONE:

Art. 1º. De conformidad al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, declárase "**HUESPEDES DE HONOR DE LA CIUDAD DE SUCRE**", a los Señores:

Dr. Alfredo Franco Huachalla
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Dr. Armando Urioste
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI

Dr. Franz Darío Claros Torrez
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE URURO

Art. 2º. La entrega del título y copia autografiada de la presente disposición, se la efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el 26 de septiembre de 1994, a horas 17:00 en el Salón Rojo de la H. Comuna.

Art. 3º. El H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro años.

Ing.	Daniel	Alvarez	Gantier
	Arq. Moisés Torres	Chive	
PRESIDENTE	H.	CONCEJO	MUNICIPAL
	SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL		

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro años.

Dr. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD SUCRE